



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 022

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-068 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: EDUARDO VIAÑA CASTILLO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 73.100.452 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MOTO MARINA DE NOMBRE COLOMBIA FLYBOARD 003 CON MATRÍCULA CP-05-0533-R.

AUTO: DE FECHA ABRIL TREINTA (30) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA